EIR CIOYARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodcaldo Piñal.

ANO II #HEESCHOE REDACCION Y ADMINISTRASAGN San Roque, 8, bajo, Izq."

Precios de suscripción

MADRID

SABADO 3 DE NOVIEMBRE 1906

ANUNCIOS

Cuarta plana...... 10 céntimos linea. Reclamos y noticias.... 25 » » Proyectos, planos, retratos etc.--Convencional.

NUM. 477 Núméro del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.

Crónica política.

LA CONDUCTA DEL SEÑOR MORET

Mientras el Sr. Montero Ríos se ponía enfrente del Gobierno y hasta trataba de destruir el partido liberal por medio de tramoyas y habilidades que ya no se usan más que en la política ruín y baja; mien. tras el Sr. Montero Ríos decia que él era demócrata de toda la vida, pero que su ca. tolicismo (el catolicismo del antiguo jaco bino, que obligó á las comunidades religiosas y al clero á que jurasen la Constitución por fuerza) no le permitía aceptar la ley de asociaciones y sí la presidencia del Senado; mientras el Sr. Montero Ríos aleccionaba á sus huestes para que empleasen todo trabajo de zapa y de emboscada para dar al traste con la actual situación política, el Sr. Moret, generoso, noble, recto, desinteresado, como hombre de superior cultura, se levanta á hablar ayer en el Congreso y despeja la atmósfera política y barre con su elocuencia, con su claridad suprema de lenguaje, las negruras y los augurios de muerte que sobre la situación acumulara el anciano de Lourizán, y la tramoya queda desecha.

Mientras los que aceptan prebendas de este Gobierno le traicionan y le anuncian á cada instante su muerte, el Sr. Moret, fiel á sus teorías de que el jefe del partido liberal es el que ocupe la presidencia del Consejo de ministros, se declara perfecto ministerial, ofrece su incondicional apoyo al Gobierno, aclara los conceptos erróneos que sobre tratados de comercio se le atribuían con ideas y fines mal sanos, y recibe una ovación verdadera, espontánea, una de esas ovaciones que solo se obtienen por medio de la verdad y de la sinceridad.

La conducta del Sr. Moret, su falta de ambiciones sus nobles sentimientos, la ausencia de esa ruindad que solo anida en el corazón de los pequeños, de los ineptos, de 10s que no tienen confianza en su verdade. ro valer y echan mano de los ardides y estratagemas, de todas las insidias para conseguir sus fines por caminos tortuosos, la noble y levantada conducta del Sr. Moret que debiera imitar el Sr. Montero Ríos y otros aspirantes prematuros ó ridículos á la jefatura del partido liberal, confirmaron ayer de hecho lo que de derecho está en la conciencia de todo hombre desapasionado: que el Sr. Moret, hoy por hoy, es el único, el indiscutible jefe del partido liberal.

Del acto realizado ayer por el Sr. Moret, así se deduce, y es inútil que el gran tracista gallego siga urdiendo tramas para destrozar el partido liberal y calzarse la

Acostúmbrese á la idea de un bien perdido, perdido para siempre, y piense, no en derribar el Gobierno ni en conspirar en la sombra contra los que dan prebendas á manos llenas, sino en que el invierno pue. de ser crudo, y un descenso de la tempe. ratura, un aire colado, sutil, de esos que semejan puñales, pueden dar el golpe de gracia á sus pobres pulmones y abrirle de par en par las puertas del Paraíso.

Acostámbrese el Sr. Montero Ríos á la idea de la otra vida, de la vida eterna, y despójese de ese afán desmedido, de esa devoradora codicia por las grandezas terrenales, que son estorbo para llegar al trono de Dios. Imite en política, en desinterés y en disciplina la conducta noble y levantada del Sr. Moret, y quizás los muchos españoles que le odian corran, no un velo, sino una manta sobre los fracasos, caídas, evoluciones, equilibrios y argucias del Sr. Montero Ríos sobre todas sus trapacerías é insidias, y quizás le perdonen toda la labor perniciosa que ha realizado en perjuicio de España y de la política es-

El Sr. Maura, no sintiendo acaso las impaciencias que se le atribuyen por el poder, no atacó al Gobierno como él sabe hacerlo, ni empleó las ironías y mordacidades que matan.

Nos alegramos, por que un país que muda de Gobierno cada tres meses, es un país sin redención.

Por ahora tenemos Gobierno, y esperamos que lleve adelante su labor, esa labor que no hicieron muchos hombres de al-

Domingo Alvarez.

Plantillas.

Estas son la base de cuanto se haga y puede hacerse para la organización del Ejércite. Sin ellas, todo se reduce á ir á tientas y dando pa-

Así lo reconocen cuantos se han ocupado de aquel importante asunto; y en ningún proyecto, falta la indicación de su necesidad. Sin embargo, hasta la fecha, no hemos logrado ver ni un esbozo de las mismas.

La razón es muy sencilla. En los puntos orgánicos concretos, nadie ha fijado las ideas, disponiendo al mismo tiempo de autoridad para decir seguidamente; esta es la organización y... estas son las plantillas.

En el folleto «Organización militar», nos permitimos marcar un plan claro y decidido. Luego el notable estudio del Estado Mayor Central sobre «Organización de una división en pié de guerra» confimó nuestras ideas casi totalmente; y las bases orgánicas del proyecto del general Luque, también van por igual camino; pero hacer nosotros unas plantillas, sería rebasar la raya de la insignificancia en que por convicción vivimos.

Nos limitamos, pues, à repetir, que lo primero que hay que hacer, es decir: el ejército tendrá tales y tantos centros directivos, tantas regiones, tantas divisiones orgánicas, tantas de caballería, tantas de reserva y tales organismos auxiliares, establecimientos fabriles y

Partiendo de estos números, calcular seguidamente las plantillas del Estado Mayor General en sus dos escalas. y las de jefes y oficiales de las activas y de primera reserva, bajo los principios que indicamos ayer en nuestro artículo, ó los que se adopten en definitiva.

Excedente y amortización.

Procediendo en dicha forma y constituyen-do desde luego las citadas escalas, sabriamos el excedente que resultaba en cada una de éstas; y se puede asegurar que estaria distribuído por empleos de una manera sumamente anómala y diversa.

En los tenientes no habría excedente en ningún arma; por el contrario, la plantilla quedaría incompleta.

En los demás empleos existiría una notable

Distribuir dicha excedencia de un modo proporcional entre las graduaciones de cada escala, sería una medida muy conveniente, pues así se evita el taponamiento que constituye la causa de que un empleo determinado se paralice perturbando la marcha regular y natural de los ascensos.

Aunque nos parece que esta idea es bastante clara, no está de más detallarla.

Tomando, por ejemplo; el estado de la escala activa de Infantería en primeros del año actual; vemos que había entonces:

228 coroneles. 452 Ttes. coroneles. 1.063 comandantes.

2.230 capitanes. Total 3.973 jefes y capitanes en los grados en que puede haber excedencia.

Si el exceso de personal sobre la plantilla que se marque, es 1.000; las proporciones para calcular el de cada empleo, serán las siguientes, establecidas en esta forma:

Suma del número de oficiales de la escala (excepto los tenientes), es al excedente total; como el número de cada empleo, es al exceso que debe tener el mismo y que se quiere deter

Para los coroneles, la proporción sería: 3.973: 1.000:: 228 x = 57.3.

Tres proporciones análogas nos darían 113'7 para los Ttes. coroneles; 267,5 para los comandanles y 561'2 para capitanes.

Forzando las dos cantidades de mayor cifra decimal para obtener los indispensables números enteros; la escala resultaría en esta dis-

Coroneles: la plantilla, más 57; tenientes coroneles: idem, más 114; comandantes: idem, más 268; capitanes: ídem, más 561.

Total: la plantilla, más 1.000 excedentes. Esta proporción sería pronto alterada por las bajas naturales; pero se rectificaría todos los años en la propuesta del mes de Enero, ascendiendo los jefes y oficiales necesarios para completar los empleos en que el número fuese menor; y aplicando donde hubiese exceso, la amortización que correspondiese según la re-

Para amortizar el excedente que resultase por dicha causa ú otra cualquiera, y en cualquier momento que se presentase; la proporción sería: 50 por 100, si aquel iguala al número de la plantilla duplicando su efectivo; 33 por 100, si excede de la mitad de dicha plantilla; 25 por 100, cuando rebase la tercera parte de ella; y 20 por 100, si fuese el exceso menor que el tercio.

Todo lo dicho en este artículo, puede condensarse en las cuatro bases que siguen, y que numeramos à continuación de las nueve que ayer publicamos.

Base 10. Deteminada cual deba ser la organización del ejército en sus centros directivos y auxiliares, así como en las unidades de primera línea, de reserva y territoriales; se formarán las plantillas de todas las escalas, según se expresa en las bases 2.ª y 3.ª.

Base 11. El excedente que resulte, serà

distribuído proporcionalmente entre todos los

Base 12. Para amortizar dicho excedente, y el que en cualquier aumento pueda presentarse; la proporción será: 50 por 100, si aquel iguala á la plantilla, duplicando su efectivo; 3 por 100, si excede de la mitad de dicha plantilla; 25 por 100, si rebasa el tercio de ella; y 20 por 100, si fuese el exceso menor que la ter-

Base 13.ª.—Durante la época de transición hasta que el excedente quede amortizado, los Cuerpos y Dependencias tendrán una plantilla suplementaria à extinguir para sostener la instrucción de todos y auxiliar el trabajo extraordinario que la reorganización ha de ocasio-

Base 14.ª—Con dicho personal excedente se organizarán comisiones, por un cierto tiempo, con objeto de preparar todos los datos precisos para una movilizazión total del Ejército

activo, de reserva y territorial, Contando con la indulgencia de nuestros lectores, el lunes seguiremos examinando las bases 4.ª y 5.ª del proyecto; y aún la 6.ª si disponemos de espacio para ello.

Esta última, ó sea el ascenso mixto por antigüedad y elección, es la más discutida y que más acaloramiento suscita.

Pocas veces hemos visto una unanimidad de pareceres tan completa, en contra de una cosa determinada.

S. M. el Rey y les reformas militares

La especie lanzada por no sabemos quien ó quienes, de que S. M. el Rey había sido el inspirador ó cuando menos el que apadrinaba las reformas militares del distinguido general ministro de la Guerra, carece en absoluto de fundamento.

Tiene S. M. el Rey perfecto conocimiento de sus altos deberes constitucionales, para haber hecho la menor indicación en favor ni en contra de las reformas.

Su papel, que conoce demasiado, se ha reducido seguramente á dejar en completa liberíad á sus ministros responsables de presentar proyectos, cuya discusión en ambas Cámaras ha de poner á prueba la bondad de éstos.

Y caso de que S. M. el Rey, en uso de su regia prerrogativa, se creyera obligado á tomar alguna resolución, cuente el país y cuente el Ejército y la Armada, que había de ser muy justa y favorable á los altos intereses de la patria y á los de las instituciones militares, de las que es Jefe Supremo.

LA JUVENTUD MILITAR

Es frecuente oir à los veteranos que jarse de que la juventud los *empuja* con objeto de abrirse paso más fácilmente, inspirando proyectos de reorganización en los que la rebaja de edades para el pase á la decisiva de reserva y al activo, forman lo esencial.

Pues bien, en honor de la juventud militar hemos de declarar que; al menos en la guarnición de Madrid y sus cantones, se ha manifestado aquélla estos días en las acaloradas discusiones habidas en los centros donde se reunen militares, el mayor respeto á los ve-

La elección es unanimemente rechazada por todos, prefiriendo la selección, aun cuando pase ésta hayan de someterse à examen de aptitud para cada ascenso.

No puede expresarse la juventud militar con más claridad en contra esa parte de las nuevas reformas, ni con mayor abnegación y desinterés, prestándose al examen de aptitud, siempre enojoso y desagradable, antes de transigir con la elección, de cuyos resultados en as campañas no podemos estar satisfechos.

Y á propósito de esta hemos de decir, que si bien en el Arma de Artillería existió la elección en época remota, fué abandonada más tarde cuando se reglamenta, son los estudios y se comprendió que la antigüedad sin defectos era precisamente, y no la elección, la manera única de mantener el espíritu de cuerpo, el respeto (constante al superior y la interior satisfacción de todos.

Créanos el general Luque por el cual sentimos los mayores respetos, convencidos de su buena fe y de su sinceridad, ni la elección, con ser lo mejor en teoría, ni la excesiva, rebaja de edade, son bien acogidas por el ejér-

Fijese y rebajese la edad para los mandos de tropa, y salgan de los centros burocráticos los jóvenes, para dejar sitio á los más veteranos, á los cansados en el ejercicio de la profesión, y de este modo se habrá conseguido lo que seguramente en interés del Ejército y de la patria, se ha propuesto realizar el general Luque con verdadero deseo de acierto; pero con error manifiesto en alguna de las partes de su reorganización.

Lo más importante hoy en el ejército es la supresión del descuento y el aumento progresivo de los mezquinos sueldos que tienen asig nados de general á subalterno y de sargento á soldado. Sin resolver este problema tan vital, no hay que pensar en reorganización tan radical y profunda y este problema se resuelve por medio del Catastro parcelario y el consi-guiente descubrimiento de la propiedad oculta.

Riñan batalla los señores ministros de la Guerra y de la Marina con su compañero el de Hacienda, recaben para ambos departamentos la formación de dicho catastro ó una gran intervención en ella, y verán cómo pueden emplearse en dichos trabajos gran parte de la oficialidad sobrante, lo que combinado con una prudente amortización regularía las escalas reduciéndolas al personal preciso en los seis años que tardase la formación del catastro, haciéndose factible el aumento de sueldos y otras mejoras que reclama la vida mo-

De reorganización militar.

Un recuerdo

En la Memoria acerca de los trabajos llevados á cabo por la Comisión de reorganización del Ejército, que presidió el ilustrado y muy respetado general Orozco, padre del actual subsecretario de la Guerra, y cuyos trabajos fueron llevados á cabo en tiempo de la República (año de 1873) hay un artículo, el 6.º del proyecto 7.º que sefiere á la Ley de retiros, que dice así:

«La edad del retiro será de 45 años para las clases de tropa, 50 para los subalternos, 55 para los capitanes y 60 para los jefes. Previo expediente podrá concederse la continuación en el servicio durante plazos limitados y prorrogables á los que reunan condiciones excepcionales de

Los oficiales generales quedaban en situación de exento del servicio á las edades siguientes: teniente general, 68 años; general de división, 65; y general de brigada 62, pero también estas édades eran prorrogables, de igual manera que para los oficiales particulares, en la forma y manera que se dice en el artículo anterior.

En el Diario Oficial, del Ministerio de Marina aparece la siguiente Real orden:

Cuerpo de Infanteria de Marina.

Exemo. Sr.: Como consecuencia de la Real orden de 13 del corriente, dictada por el Departamento del digno cargo de V. E., se dispuso por este Ministerio en Real orden de 17 del mismo (D. O. núm. 155, página 930) que los tenienes coroneles de Infantería de Marina D. Enrique Muñoz y Sánchez y D. Vicente Múller y Te-jeiro, asistan á las maniobras de conjunto que á las órdenes del señor teniente general D. César Villar y Villate ha de verificar el Cuerpo de Ejército que manda; mas como quiera que por digcultades no fáciles de allanar no pudo el teniente coronel D. Vicente Müller, bien á su pesar, transportar su caballo desde Ferrol á Mad:id, y como al presentarse á dicho señor general le manifesto éste no podía facilitárselo de los del Ejército, y no siendo posible sin auxilio tan necesario seguir el movimiento y marcha de

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer no asistan dichos jefes á las maniobras para que estaban nombrados y vuelvan á los Departamentos de su destino, puesto que no tiene ob eto, por ser dos los bandos que han de maniobrar, asista sólo el teniente coronel D. Enrique Muñoz, quien por venir de Cartagna, pudo sin dificultades conseguir se transportase su caba-

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. - Madrid 23 de Octubre de 1906. -. Alvarado. - Señor ministro de la Guerra. Senor Inspector general de Infantería de Marina.—Señores Capilanes generales de los Departamentos de Ferrol y Cartagena.

No nos explicamos la negativa del tan cortés como caballeroso general Villar á facilitar un caballo al ilustrado teniente coronel de Infantería de Marina, Sr. Múller, lo cual no ha podido menos de disgustar al brillante Cuerpo de Infanteria de Marina, cuyos batallones se han batido al lado de los del ejército en todas partes y tratándose de jefes, oficiales y tropa con la mayor fraternidad, rivalizando en mutuas aten-

ciones y respetos. Y dicho sea en honor de la verdad y con la imparcialidad que nos caracteriza, la Marina ha colmado siempre de atenciones al Ejército en los departamentos, facilitando á las autoridades militares servicio de botes y cuanto éstas han solicitado de aquéllas, por lo que el Ejército está en el deber de corresponder á tales atenciones, hasta con exceso.

Conociendo como conocemos las dotes de ilustración, general cultura y extremada cortesía del general Villar, no puede menos de extrañarnos su negativa, fundada seguramente en razones de peso que desconocemos, lamentando el hecho que privó al ejército de contar en sus filas y durante las maniobras, á dos de los más distinguidos é ilustrados jefes de las tropas de Infantería de Marina.

Carabineros

Llegan hasta nosotros noticias de cierto disgusto que existe en una comandancia de las más importantes en su aspecto civil y militar, donde parece que no reina la mayor armonía entre su oficialidad, dividida en dos bandos, sin que por parte de quien puede y debe hacerlo se trate de poner remedio á este daño, demostrando en su trato con aquéllos entera independendencia v una escrupulosa imparcialidad.

Esperamos que este aviso surta su efec-to en bien de todos, y terminen para siempre las camarillas que tanto distancian á los que no deben ser nada más que compañeros y amigos.

Si el caso no se remedia, nosotros nos encargaremos de romper el enigma, para que proceda el general Ochando, con arre-

Nuestro concurso.

TERCER PREMIO

CARABINEROS-REORGANIZACIÓN

Fronteras .- Servicio.

Las tropas de estas compañías, prestarán el servicio en igual forma que las de las playas; sólo se diferenciarán de éstas, en que tendrán 32 kilómetros las companías, uno las parejas de servicio nocturno; dos las del diurno; las clases practicarán servicio, dos durante el día y el res to de noche, y que los oficiales subalternos, prestarán el servicio, dos por el día y dos en la noche, sin perjuicio, que cuando grandes exi-cio lo requieran pueda, ó mejor dicho, de la re-doblar uno durante la noche, con el fin de acor-tar las distancias, en bien de la mayor vigilancia sobre las tropas. Aquí como en las compa-ñías de playa, y lo mismo en los de costa, los oficiales residirán con su capitán en el centro de la Compañía y las secciones en el centro del distrito confiado á su custodia.

Costas. - Servicio.

Cuanto se ha dicho de las Compañías de playas y fronteras, se hará extensivo á las de costa, diferenciándose únicamente en su extensión, que será de 40 kilómetros, y la de vigilancia de las parejas se extenderá á un kilómetro en el nocturno, y en tal proporción se aumentará en el diurno. Las clases prestarán servicio: dos durante el día y el resto de noche.

Marinos. - Servicio.

En cada compañía, á las órdedes del capitán, habrá una embarcación de vapor tripulada po un patrón, tres marinos y un maquinista, los cuales deben de haber servido en la Armada, para su admisión en el Colegio del Cuerpo, donde cnrsaaán los estudios necesarios al servicio especial del mismo. Queda exceptuado de esto el maquinista. Los coroneles subinspectores tendrán una falúa vapora para servicios de toda la Subinspección á su cargo. Su vestuario y ar-

mamento, el actual. En los pnertos y bahías, habilitados para operaciones comerciales, se regirán por las mismas disposiciones que en la actualidad, siempre y euando no se modifique la manera de ser y practicar el servicio de veteranos, que al entender del que firma, debe variarse en la forma siguiente: En los puertos y bahías por donde se hagan operaciones de carga y descarga, no de-ben tener intervención alguna el Cuerpo pericial de Aduanas, hasta cuando las mercancías estén sobre el muelle, y una vez que le haya hecho entrega Carabineros de ellas, cesando su servicio al embarcar las mercancías sobre el muelle y en el caso recíproco.

Las embarcaciones que entren en puerto estarán bajo la vigilancia y custodia de carabineros y á su llegada les entregarán la documentación para que éstos lo hagan á los administradores de Aduanas, quienes después de examinada, abrirán las carpetas correspondientes, pasando aviso escrito á Carabineros en el que se participe: «No hay inconveniente por esta Aduana del embarque ó desembarque de las mercancías consignadas en el presente ó adjunto documento, según casos. Incumbe también á Carabineros dar la orden para la carga y descarga y señalar las horas para las operaciones que hayan de llevarse á cabo en horas extraordinarias, según las noticias que tengan de la embarcación, cargo y necesidad de efectuarias; llevarán á efecto los fondeos y visitas, siendo siempre responsables de lo que se embarque ó desembarque clandestinamente, para lo cual adoptarán sus jefes las medidas de vigilancia juzguen convenientes con esta fuerza y la de Infantería de servicio en aquel distrito.

Toda mercancía que se despache sobre muelles ó almacenes, á su salida deberá ser precintada, incluso los granos de todas clases, sin olvidar todos los coloniales, así como los ganados en la forma que se indicará, sin perjuicio de que se lleve la cuenta corriente á los artículos que en la actualidad la tienen con la Aduana.

Los prescintos serán de diferentes colores y cada uno señalara la unidad de adeudo que corresponda á la mercancia despachada y en ellos se marcará el día, mes y año de la operación, en un lado y en el otro, el nombre del oficial que hubiese hecho el despacho. Se hace preciso, para cumplir lo apuntado, que tanto los granos como cuantos coloniales lo permitan, lleven envases adecuados para ser presentados, sirviendo estos únicamente, desde la Aduana al Depósito.

El precinto de los ganados, de todas clases consistoria en un collar del color del precinto

que corresponda al adudo y que conservaran hasta la presentación en la localidad, á donde van destinados, siendo presentados con la guía correspondiente, tan pronto lleguen, al alcalde para su anotación el Registro fiscal, cuyo documento se unirá á dicha inscripción para que cuando haya de salir de la localidad para cualquiera otra parte, pueda dar el alcalde con el V.º B.º del juez, otra en la que hará referencia á la guía primitiva y fuese de nacimiento ó producción nacional, se levantará acta que será fir-

ama por el alcalde, juez, fuerza de Carabineros si la hubiera y en su defecto de la Guardia civil y á falta de ambas, dos vecinos de la loca-lidad, con referencia á la cual se bará la anota-ción en el Registro fiseal y cuando haya necesi-dad de cenducirlo á otra localidad ó enajenarlo, se extenderá la guía en la misma forma que las extranjeres refiriéndose entonces al acta que se

Las mercancías que tengan cuenta corriente con la Aduana y que no hayan de llevar pre-cintos, á su salida del depósito se les extenderá una guía por los depositarios para su circulación, en la que se marcará el tiempo que prudencialmente haya de emplear en su ruta.

Las Aduanas fronterizas se regirán para la admisión de mercancías, ganados, etc., en la forma establecida actualmente, no olvidando nunca que este pericial empieza á ejercer sus facultades, en el momento en que recibe la expedición y que para las anotaciones correspon-dientes que ha de hacer la fuerza de carabine-ros, deberá firmarles la duplicada declaración verbal que le hayan hecho los expedicionarios al llegar al puerto avanzado.

Caballeria.

Estando bien cubierto el servicio de primera línea, se considera innecesaria su existencia en Cuerpo, debiendo únicamente proveerse á los jefes y ogciales de ordenanzas montados y Escoltas correspondientes.

(Se continuará).

Teatro de la Zarzuela

Los que creen que el arte puede y debe redu-cirse hoy á expresiones del orden sicalíptico, dense una vneltecita por el teatro de la Zarzuela para saborear El Certamen de Cremona, obra de los Sres. Fernández Shaw y Bretón, estre-nada anoche en el teatro de la calle de Jovella nos, y se convencerán bien pronto de la equi-

vocación en que viven.

El Certamen de Cremona es un calco de El violin de Cremona, de Copée, y tanto el libro como
la música son manifestaciones de arte puro, que los autores de fama harto acreditada; han Îlevado á la escena para solaz y gusto de los que abominan del llamado género infimo, verdadera tumba del arte.

La obrita, sobre acrenitar de nuevo á sus autores, dará muego dinero á la empresa.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Nombrando ayudante del general D. Mariano Cascajares, al capitán de Ingenieros D. Diego Fernández Herce.

Artilleria.

Destinos .- El comandante D. Luis Rodríguez al tercer Depósito de reserva, y D. Manuel de las Cagúigas, á la Comandancia de Algeciras.

Ingenieres.

Ascensos. - Teniente coronel, D. Ramiro de la Madrid y Ahumada; comandante, D. Juan Montero Esteban; capitanes, D. Francisco Cano y Lasso, D. Angel Góngora y Aguilar y D. Wenceslao Carreño y Arias; primeros tenientes, don Antonio Arenas y Ramos y D. Marcos García y

TEATRO PRICE

Don Juan Tenorio dió «lleno completo» antes de ayer en el teatro de la plaza del Rey, y esto prueba que el público madrileño siente cariño por la compañía que allí trabaja.

Ya lo sabíamos, y por ello felicitamos á la empresa y á los artistas; pero como no somos capaces de adular á nadie, ya que se nos presento coasión de calebrar los triunfos de Meseio y

ta ocasión de celebrar los triunfos de Mesejo y compañía, bueno será que no olvide ésta que no suele ser de resultado positivo para la taquilla la constante repetición de un cartel que empezando invariablemente por la Vara del Alcalde concluye siempre con la Manzana de Oro.

¿No habría medio de cambiar algo el «metro? Porque constante concludado de carabiar algo el «metro?

tro? Porque esos «coupletitos» están ya en poder de las cocineras y la gente se va escamando ya con tanta «menta» y demás.

Y conste que nuestro consejo no tiene otro móvil que el buen deseo hacia el amigo Melantuche cuya caja quiera Dios aumentar en quinto

La compañía de Price tiene elementos sobrados para romper la monotonía en que voluntariamente se ha encerrado y es lástima que el público, bien dispuesto siempre en favor de aquella, se vea privado de las delicias que pro-porciona la variedad.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Fondearon ayer, en Málaga, el «Carlos V», «Princesa de Asturias» y una escurdra de cinco cruceros ingleses; en Barcelona, el «Temerario», y en Cádiz, la corbeta chilena «General

Baquedano». Salió de Melilla el «Martín Alonso Pinzón».

Amor, eterno amor.

Tolstoi nos habla del amor elegante, del amor abnegado y del amor activo. Para su espíritu práctico, positivista, no existen más amores, y entre ellos el amor abnegado de Sofia Ivanovna es la encarnación grandiosa del sentimiento, del amor rayano en los límites del heroísmo.

O por la patria del gran escritor no se califica de otra forma el amor, ó se ha dejado en el tintero varios adjetivos aplica-

bles al mismo. Yo, sin tratar ni mucho menos de enmendar la plana al ilustre sociólogo, endoso por mi cuenta á la pasión amorosa, «principio y fin de todas las cosas», los siguientes piropos: amor ideal con vistas á la chifladura; amor perpetuo, ó sea que los dos objetos que se aman, no se apartan un momento ni dejan de decirse tonterías; amor práctico, que es el que va en busca de la «guita» (este amor está hoy en moda); amor higiénico cuando ella, aficionada á grandes paseos, arrastra tras sí al fatigado el, que por lo general es lánguido y en-clenque; amor desesperante; cuando ella, debido al genio de sus papás, no asoma el morro por el ventano más que de lustro en lustro (para aguantar este amor es preciso muchas pero muchas ganas de querer); amor á vista de pájaro cuando ella vive en segundo ó tercer piso y hay que hacer uso del correspondiente canuto telefónico, á falta de otra cosa.

Amor pleno, cuando ella habita un bajo con ventana á la calle; estos amantes no son malos propagandistas de la Emulsión de Scott. Amor pedante, cuando él no puede ver á ella sino montado á caballo, en bicicleta, automóvil, etc., etc. Amor eursi, cuando la parejita se encuentra en todos los caldos, exhibiendo á la luz pública sus arrebatos amorosos, miradas ardientes y otros excesos de bulto. Amor lata, cuando

él es poeta y ella más bruta que un cerrojo, pero ideal. El Virgilio se empeña entonces inútilmente en meterle en la cabeza estrofas á granel y le da unas raciones de frondas, vergeles, arroyuelos murmuradores, rayos de luna y éxtasis de felicidad, que la pobre muchacha se duerme de has-

tío en pleno discurso. Amor inoportuno se llama si á los modernos Romeo y Julietas les da por ir de visita en visita charlando por los codos y no dejando á nadie meter baza; ellos lo saben todo, lo tocan todo, de todo entienden, él será diputado, ministro, mancebo de botica, etc., ella vestirá trajes de seda, sombreros de gran precio, zapatos de hiena en salsa y un sin fin de cosas. A estos pollitos también se les llama ilusionistas ó tabarras.

Y amor ;tableau!, cuando llega el momento de la unción y resulta que él gana una peseta y los garbanzos desfilan del hogar que es una bendición, mejor dicho, una maldición.

¡Adiós, colores de rosa entonces!

Froilin.

Los tramposos.

Son unos verdaderos parásitos de la sociedad; pero resultan divertidos la mayor parte Sin ellos la vida de comerciantes é industria-

les se deslizaría suave y pacificamente, y hasta llegaría á ser monótona y aburrida. Es de admirar la habilidad y el arte de enganar al prójimo que tienen esta clase de gentes. lo cual constituye un verdadero dón; porque no

todos son aptos para dedicarse al trampea. Pueden considerarse en general dos clases: tramposos por naturaleza, esto es, de nacimiento, cuya cualidad es hereditaria, y tramposo por necesidad, cuya cualidad desaparece por lo co-mún desde el momento que deja de existir dicha causa.

Y digo por lo común, porque á veces, aun desapareciendo este agente impulsivo, siguen muchos practicando tal arte, y entonces consti-

tuyen los tramposos por hábito. De estas tres simpáticas clases no se puede precisar cuál de ellas es la más temible. Yé-creo que las tres.

También se les suele llamar sablistas; aunque esta denominación es más propia de los que piden dinero con el decidido propósico de pagarle al «siguiente día ó tan pronto como

Sea cual fuere la clasificación que se hagarde tales personajes (de los que Dios nos libre) los efectos son iguales y bien conocidos de to-

¿A quién no le han sableado en su vida? Y también:

Quién no ha trampeado en algo? Porque en verdad, que es muy rara la perso-na que puede escapar no-sólo á la primera pre-gunta, si que también á la segunda.

—Dispénsame, Fulano, se oye decir muy á menudo, que no pase por esa calle, porque tan-

go varios ingleses y temo que... El tramposo por naturaleza como el que lo es

por hábito, viste bien, habla mucho, en él se ve al hombre conocedor del mundo y resulta agradable su compañía y hasta simpático; (antes de la trampa, porque después...) Cuando logra sacar «tajada» no se retira ni

mucho menos, sinó que procura estrechar la amistad con su pobre víctima, para ver si pacde dar un segundo golpe.

Eso de retirarse y esconderse de sus: ingleses es peculiar del tramposo por necesidad; de los principiantes.

Aquéllos gozan y se divierten con sus hazañas, las cuentan á sus amigos, se vanaglorian de sus actos, y se les importa un bledo que al-gún furioso acreedor les llame tal ó cual cosa, o quiera romperle algo porque ellos saben muy bien eludir tales casos y hasta salir airosos.

Y esto constituye un verdadero arte que no llega á la categoría de «bello» pero que es muy divertido.

Cosas de chicos

Dicese, y se tiene por cierto, que los adagios vulgares son muy verdaderos, y en efecto, el que dice elas cosas son del color del cristal con que se miran», no puede ser más exacto.

Las cosas todas las vemos al través de cristales de diversos colores y en las más de las oca-siones juzgamos de ellas, según el aspecto con que nos la presentan los vidrios interpuestos formando así un juicio, ó mejor aún, un prejuicio, que muy rara vez se rectifica, sino que per siste, aun después de haber desaparecido el vidrio que las coloreaba.

Sin preocuparse de esas calaveradas ô travesuras, que algunos juzgan propias de la edad un puñado de jóvenes, como todos simpáticos tienden su vista en otra dirección, y á impulsos de un alma grande y llenos de entusiasmo, tratan de realizar tal ó cual idea, basada en el estudio, en el deseo de llegar á un punto determinado, al eual, aunque un tanto distante, es preciso llegar, y con la vista muy alta, se diri-

gen á él para rebasarle si es posible.

La marcha empieza con alegría y satisfacción de todos; los obstáculos no la interrumpirán, porque la gente joven, los orilla con suma facilidad, ganando palmo á palmo el te

Las personas que los contemplan, llenos de decisión; los hombres de cumplida edad que los observan desde arriba seguramente les darán su apoyo, les tenderán su mano, ¿quién lo duda?; pero ¡ay! que el maldito cristal de color interpuesto, de ese color especial que no acierto á calificar, que les hizo ver como propio de la edad las calaveradas, les obliga ahora, obedeciendo al prejuicio formado á exclamar, llenos de duda y en tono despectivo; ¡cosas de chicos! Y á veces, ¡qué grandes son las cosas de chi-cos! ¡y qué desgraciados son esos chicos!

Mon Redo.

CARABINEROS

Esforcémonos todos.

Es preciso aprovechar la ocasión.

Puesto que las Cortes están abiertas y el Gobierno actual, siguiendo el ejemplo del que presidia el año anterior el Sr. Moret, se ha negado á incluir en el proyecto de presupuesto de este Instituto para el año próximo, alguna reforma que pudiera mejorar la triste situación del personal que lo compone, es necesario gestionar que el Parlamento supla esa falta de voluntad del Ministerio.

Así sucedió con la concesión del aumento del real diario, que sólo pudo conseguirse merced à los propósitos de quien pudo mostrarse más indiferente que nadie en la cues-

Pero aún es muy poco lo que perciben los carabineros; aún es verdaderamente angustio-sa y desesperada la situación en que se encuen-

Si se quiere que estos hombres continuer desempeñando con la misma eficacia que hasta hoy, el importante servicio que tienen à su cargo; si existe verdadero interés en reprimir por todos los medios el contrabando, no hay que pensar solamente en establecer esa cuadrilla fiscal que está en proyecto. Hay que dotar también á los carabineros de un sueldo decoroso, pues el que hoy tienen asignado, resultajen extremo ridículo y vergonzoso, constituyendo además nn atentado á la acrisolada honradez de los que lo perciben.

Por deber de justicia y equidad debe continuarse la obra reorganización de este Cuerpo empezada, nada más que empezada, en el presupuesto vigente con el aumento de aquellos veinticinco céntimos y las reformas favorables solamente para los jefes y oficiales. Por deber de conciencia y por convicción de

que se trata de realizar una obra tan favorable al mejor servício como la de la creacción del Resguardo marítimo, es de todo punto urgente y necesario retribuir de mejor modo al personal del terrestre, pues con los siete reales díarios que ahora se le entregan á los individuos, es absolutamente imposible que puedan alimentarse y alimentar á sus hijos.

Y no hablemos de otras necesidades, porque fácilmente se comprenderá que mal puede atender à ninguna otra, quien no llega & cubrir la más urgente é imprescindible.

El Gobierno es el único que no quiere entenderlo así. Los individuos que lo formanisiguen el sistema de sus antecesores: se hacen los sordos, se encegen de hombros y miran con desprecio las excitaciones de cuantos aseguramos que está perfectamente justificada la necesidad de conceder un crédito extraordinario de ocho ó diez millones de pesetas en cada uno de los presupuestos que se formulen por espacio de cinco años, para colocar al Cuerpo de Carabineros en condiciones de que pueda seguir respondiendo à los importantes fines que motivaron su creación.

Pero no es difícil lograr que haya quien le-vante su voz en el Parlamento para demostrar, con datos irrefutables, aquella necesidad, y a ello deben encaminarse los esfuerzos de todos los que luchamos diariamente por alcanzarla.

是在是几次的一個問題的

Guardia Civil.

Resoluciones de la Dirección general. - Concediendo continuación en el Instituto á Severiano

Idem, ocho días de licencia, á Erancisco Po-lanco y Ernesto Palauzuela, y diez á Isidro Pa-bles y Vicento Calabuig.

Idem derecho para pasar á la Comandancia de ndem derecho para pasar a la Comandanea de Huelva, á Dionisio Conchas; para la de Barcelo-na, á José Esiupiña; para la de Burgos, á Gabi-no Ruíz y Sírvulo González; para la de Segovia, á Gregorio Galán; para la de Soria, á Eduardo Calonge; para la de Barcelonr; á Mauricio Gra-cia; para la de Badajoz, á Pedro Valadés; para la del Garces for Mauricio Represa la de Cárres for del Sur, á José Martín, y para la de Cáceres, á

GUARDIA CIVIL

Algo sobre retiros.

No porque dejen de pertenecer al beneméririto Instituto los que por conveniencia propia pideu su retiro cuando en condiciones esten para ello, son menos interesantes para nosotros dedicados á iniciar v persistir en cuantas campañas sean beneficiosas á cuantos el uniformen de la Guardia eivil visten.

Por eso varaos aunque á la ligera á tratar de algo que á regiros se refiera y que aún cuando. solo interesa á determinados individuos, no por eso es menos digno de ocupar nuestua

May bastantes clases é individuos que en posesión de los años de servicio necesarios para alcanzar el retiro esperan en el Cuerpo, puesto que no se trata de retiros forzoses; á encontrar una colocación particular que les permita en unión de su haber pasivo, atender su futura vida fuera del Instituto.

Pues bien, impongamos uno de estos, que en posesion del correspondiente retiro encuentra una colocación particular. Pide entonces el retiro voluntario pero ateniéndose à lo preceptuado, dicha propuesta para el Consejo Supremo donde para un par de meses antes de que aparezea en el Diario Oficiali la correspondiente concesión.

Mientras tanto, el individuo sigue prestando servicio en la Comandancia, y como pasa un dia v otro, en muchas ocasiones el que proporcionaba aquella colocación se cansa de sperar, busca a otro, y el sujeto, euando le llega el retiro, se encuentra como vulgarmente se dice à la luna de Valencia.

Pues bien, en evitación de ésto ¿no sería posible recabar que, al pedir un individuo su retiro voluntario, à la par que eursar su petición al Consejo, se le diese de baja por fin de mes en su Comandancia, previa tal manifestación al Consejo Supremo?

Nada se perderia, y con ello, se evitarian grandes perjuicios á muchos.

El origen de la Escritura.

Muy dificil es en verdad, descubrir el origen de este arte maravilloso, tan útil v necesario á la sociedad. Fundamento de todos los conocimientos, base de toda ciencia y tan importante, que con razón dice Alverá: «La palabra escrita no muere, no se apaga, no desaparece como los sonidos de nuestra voz, sin ella ¿qué fuera de las ciencias, de las artes, de los oficios y de las profesiones? ¿qué de la historia, qué de la medicina y, en fin, qué de los hombres?

Efectivamente; sin la escritura, la sociedad no podría cumplir sus fines.

Varias son las opiniones sobre su antigüedad. Torío, Alverá, Blanco y otros afirman que es antidiluviana y se fundan: Alverá, en que, según Ambrosio Morales, el primer autor ó inventor de las letras fué Tubal Caín, nieto de Adán é hijo de Lamech, que escribió sus profecías en dos columnas, una de tierra cocida y otra de piedra, lo cual prueba que los nietos del primer hombre conocieron las letras antes del Diluvio, que Noé las comunicó á sus descendientes, llegando hasta Abraham y luego á Moisés y sucesivamente hasta nues-

tros días. Blanco dice: que Josefo, historiador del pueblo judío, asegura ser antidiluviana la escritura, y hablando de las columnas de

Seth dice: Erigieron des columnas, una de ladrillo (contra el fuego) y otra de pied ra (contra el agua), en las que grabaron le s ecnocimientos de astronomía que habían

El célebre Torio: El arte de escribir es demasiadamente útil para que hubiese sido desconocido hasta el tiempo de Moisés y de Cadmo. Si la lengua hebrea, como prueba sabiamente el abate du Contant de la Mollette, fué el idioma que usó Adán spor qué no hemos de conceder á la escritura su origen desde este padre de los vivientes? Y copia las siguientes palabras de Job: Quién me diera que mis palabras fuesen escritas ¿Quién me diera que se imprimiesen en un libro con punzón de hierro, ó en plancha de plomo o que con cincel se gra-

basen en pedernal? Es indudable que el origen de la escritura fué la necesidad y que es tan antigua como el hombre, pues los primeros tendrían necesidad de comunicarse á largas distancias y como por medio de la palabra no era posible hacerlo, por ser ésta limi-tada por el tiempo y el espacio, forzosamente tuvieran que sustituir los sonidos orales por gráficos, ó sean las escrituras ideográficas, para poder con ellas perpetuar la expresión del pensamiento.

Las escrituras ideográficas evan tres:

figurada, simbólica y gerogMfica. La primera consistía en representar los objetos por medio de su dibajo y cuando éstos eran de gran tamaño se pintaba solamente la parte principal, escritura poco útil, principio de escritura, puesto que no se podían representar más que los objetos materiales.

Estos inconvenientes determinaren el segundo paso de la escritura, esto es, la simbólica con la cual se podían representar las cosas no presentas, por ejemplo: para significar un año pintaban una serpiente mordiéndose la cola, una balanza para representar la justicia, etc., pero tampoco Îlenó sus aspiraciones esta escritura, pues se sujetaba à equivocaciones y se precisaba saber pintar:

Ya en el camino del progreso y tenien-do vencidas las principales dificultades de la primera manera de escribir, veneieron las de la segunda é inventaron las gero-

Esta escritura la usaron los egipcios de tres maneras: 1.ª Geroglifica, ó escritura sagrada em-

pleada en monumentos y también en pa-piro para textos religiosos, tales como el libro de los muertos, cuyos manuscritos eran enterrados con el cadáver. El Libro del soplo de la vida, tenido por muy santo y que también enterraban con el cadáver colocándoselo sobre el corazón.

2.ª Hierática, esto es, la gereglífica abreviada, escritura sacordotal, usadá por tos escritores sagrados, y

3. Demótica, ó sea la hierática abreviada, era popular, para todos.

Los babilonios la usaron de dos formas: geroglifica y cuneiforme, especie de cunas. En las excavaciones babilonias hechas por Jorge Smith, descubrió un ladrillo em escritura cuneiforme que trataba de da relación del Diluvio. Esta escritura era la geroglífica abreviada. Pompeyo Gener nos facilita un grabado del tránsito de la geroglifica á la cuneiforme.

Estas escrituras fueron la base de la civilización, sirviendo para legar á la posteridad los conocimientos del hombre, su vida y costumbres, etc., etc.

A medida que el progreso avanzaba se iban viendo los inconvenientes de estas escrituras que no podían satisfacer sus ne cesidades por completo, por el tiempo que invertían, el espacio que ocupaban y el considerable número de signos y vino el completo perfeccionamiento de la escritura, el invento más maravilloso, que se ha conocido, que forma época en la historia de la humanidad, la escritura alfabética. Hoy parece que no tiene importancia porque se conece. Este grandioso invento, que se sabría apreciar mejor si se dejase de saber escribir siquiera por un mes, se atribuye á varios pueblos, pero de una manera especial al fenicio.

Engenio Garcia Maiz.

Educación de la mujer

Las mujeres son artistas por temperamento. Impre-sionables como el artista y más sensibles que él, marean las más imperceptibles variaciones atmosféricas en el mundo de los sentimientos.

ERNESTO LEGOUVÉ.

Creemos que la mujer es tan apta como el hombre, y acaso más propicia que éste, para el cultivo de las Bellas Artes, porque predomina é impera más en ella la parte afectiva, y á menudo estamos viendo que la mujer española da gallardísimas pruebas de valor en materias artísticas, como la pintura, música y literatura.

Las hijas de Vicente Joanes, célebre pintor valenciano, fueron notables pintoras, como lo acreditan las obras que de ellas se han conservado.

Doña Isabel Coello, hija del célebre Alonso Sánchez Galván Coello, á la edad de diez y siete años era considerada como

un portento en la música, la poesía y la Una de las hijas del Spagnoleto fué pintora también excelente; doña Bárbara María Hueva, fué nombrada académica por aclamación, pues viendo el presidente de la galante corporación el singular mérito de un dibujo que había presentado á ella, en voz alta la proclamó académica, título

que todos los indivíduos confirmaron con extraordinario aplauso. Doña Isabel María Rite, pintora de Oporto notabilísima, especialmente en la miniatura, y muchisimas más que podrán conocer nuestros lectores, si leen la obra «Las pintoras españolas» de nuestro amigo el sabio catedrático de la escuela especial de Pintura en Madrid y notable pintor don

José Parada y Santin. Desde luego se puede asegurar que la mujer española, indudablemente ha demostrado facultades artísticas, y que tenemos hoy un gran número de pintoras, que en las exposiciones que á menudo se celebran, si no van en primera fila con sus

cuadros, quedan á muy honrosa altura y muchas de ellas al nivel de algunos maestros en el arte pictórico.

En algunas poblaciones donde este arte era casi desconocido hace algunos años, nos congratulamos al ver el gran desarrollo que va tomando la afición á la pintura, tanto que se puede decir que rara es ya la e apital donde no existe hoy un gran plan-ter de jóvenes artistas que estudian con afá, ny hacen rápidos adelantos.

H acemos votos porque éstas que se dedican i con tal cariño y afición á tan noble y bel lo estudio, sean el día de mañana una espera nza para el arte.

A. Delgado Castilsa.

Desde Gerone.

Continuan celebrándose con gran lucimiento las fiestas á a an Narciso, patrón de esta ciudad. Esperaban à la banda civil de Santa Cecilia, de Montpellier, en la estación más de 4.000 per-sonas, que á la .llegada del tren prorrumpieron en aplausos y vi vas á España, á Francia y á Ca-

La banda del re gimiento de Asia, que se hallaba en el audén, tocó «La Marsellesa» al lle-gar el convoy, y la banda francesa correspon-dió al saludo tocamdo la marcha Real española entre grandes aplause is y aclamaciones. Se organizó la comitiva formada por el Cuer-

po de bomberos, con hachas; todas las Sociedades locales, con sus es tandartes respectivos, y las bandas de Asia y de Montpellier, presidien-do el afcalde, Sr. Jubany. Recorieron las principales calles de la po-

blación, que se hallaban ocupadas por un gentio inmenso, que no cesó en sus entusiastas evaciones, sucediéndose sin interrupción los vivas á España y á Francia. Al llegar la música francesa al Ayuntamiento

la ovación fué indescriptible, repitiéndose al colocarse en el balcón las banderas francesas de El alcalde dió á ésta la bienvenida, celebran-do la ocasión para ratificar los lazos de amistad

que existen entre España y Francia. El presidente de la música de Montpellier contestó que ésta guardará recuerdo imperecedero del entusiasta recibimiento que se le ha hecho y quo traslada a sus paisanos los aplau-

sos y vivas recibidos... Con la banda han venido corresponsales de La Depeche, Le Petit Journal y otros diarios-

Esta tarde-dará la Banda de Montpelfier un

"MODUS VIVENDE" CON FRANCIA

Aver publicó la Gaesta las Notas cambiadas entre el embajador de la República Francesa y el ministro de Estado de España, conviniendo que el modus vivendi que regula las relaciones comerciales de los dos países se prorrogue hasta el 2 del próximo Diciembre.

«Nadrid 30 de Octubre de 1905. SR. MENISTRO:

En atención á las negociaciones pendientes para la conclusión de un acuerdo comercial entre el Gobierno de la República y el de Su Majestad el Rey de España, y conforme ha sido convenido entre mosotros, el modus vivendi que regula actualmente las relaciones comerciales entre los dos países, denunciado el 2 de Julio para terminar el 2 de Noviembre próximo, será prorrogado hasta el 2 de Diciempre próximo.

En su consecuencia, las mercancias de los dos países seguirán sometidas á la tarifa más reducida, quedando entendido que si de aquí al 2 de Diciembre una de las dos potencias coneediese ventajas especiales á una tercera Potencia, las mercancias importadas de Francia en España, y reciprocamente, gozarán de los mismos beneficios.

Dígnese aceptar, señor ministro, las seguridades de mi alta consideración.—Firmado: Jules Cambon. - Exmo. Sr. D. Pío Gullón, ministro de Estado».

«Madrid 30) de Octubre de 1906. Sr. Embajador.

En respuesta á Nota que V. E. fecha de hoy tengo la honra de participarle que, en atención à las negociaciones pendientes para la conclusión de un acuerdo comercial entre el Gobierno de S. M. y el Gobierno de la República Francesa y conforme ha sido convenido entre nosotros, el «modus vivendi» que regula actualmente las relacisnes comerciales entre los dos países, denunciado el dos de julio para terminar el 2 de noviembre próximo, será prorrogado hasta el 2 de Diciembre pró-

ximo. En su consecuencia, las mercancías de los dos países seguirán sometidas á la tarifa más reducida, quedando entendido que si de aqui al 2 de Diciembre una de las dos Potencias concediese ventajas especiales á una tercera Potencia, las mercancias importadas de Francia en España, y reciprocamente, gozarán de

los mismos beneficios. Dignese aceptar, señor embajador, las seguridades de mi alta consideración. — Firmado; Pio Gullón, - Exemo. Sr., J. Cambón, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Francesa,»

the state of the state of the same

SUMARIO Ministerio de la Guerra.—Real decreto disponiendo se tributen al cadáver del Capitán General de Ejército D. Juan de la Pezuela y Ceballos, Conde de Cheste, los honores funebres que la Ordenanza señala para el Capitán General que muere en plaza con mando en Jefe.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión de cinco concejales del Ayuntamiento de Torrente (Valencia). Ministerio de Fomento.-Real orden confir-

matoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso Administración central.—Gracia y Justicia.
—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. Víctor de Bilbao, como marido de un tren.

va del Registrador de la propiedad de Guernica á inscribir una herencia. Gobernación, — Dirección general de Correos y Telégrafos. — Subastas para contratar el trans-

de dona Fernanda de Zugasti, contra la negati-

porte de la correspondencia pública, Fomento.-Dirección general de Obras públleas.—Concurso para la construcción, con ce-mento armado. de un puente sobre el cauce de Barraneo Hondo en la carretera de Santa Cruz

de Tenerife á la Orotava.

Autorizando las obras ejecutadas por D. José
María Mancisidor en la margen de la ría del

Urola, Zumaya, para defensa de un caserio de

su propiedad. Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Granada.—Subastas de acopios de piedra para reparación de las carreteras de Montefrío á la estación de Tocón, y de Mála-

Administráción de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales y Juzgados de primera

Anuncios y noticias oficiales.—El Centro, Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de comercio.

Supresión del juramento.

El actual ministerio, que no se llama cimbro, como aquéllos en que el marqués de Sardoal figuraba, pero que alardea de muy radical, presenta un proyecto de supresión del juramento en los actos públicos y aprobamos su con-

Deben aprobarla los católicos, porque al quitar la ocasión se quita el peligro y los librepensadores la aprobarán, porque así el fantasma del juramento y la razón religiosa desaparecen y se desvanecen como nubes de verano.

Aprueban el proyecto los católicos, esto por lo menos creemos, porque no serán hipócritas ni perjuros los que á cada paso cambien la casaca, y también aprobarán la innovación los librepensadores, porque esa divinidad del honor, en cuyas aras ofrecen sacrificios, recibirá el condigno culto.

Allá se las haya, que nosotros, lo que celebraremos, será la falta del perjurio. Los hombres políticos que deseen cambiar de orientación, están de enhorabuena; la idea del honor no les obliga tanto como la conciencia eristiana. Ellos podrán recordar, y no sin fundamento, aquella máxima política invocada por Julio César: guárdese la piedad para otros efectos, porque la dominacion se jura, ó se perjura, según la diferencia de los casos.

«Si violandum est jus, regnandi gratia Violandum est; aliis rebus pietarem colas».

Habíase prescindido del juramento en el Congreso ¿porqué no se habría de prescindir en todas partes? Y como las leyes son telas de araña que prenden á les animales microscópicos y dejan escapar á los grandes, nosotros sabemos de algunos que perdieron su carrera y porvenir por no jurar lo que no se conformaba con su conciencia y recordamos á otros que lo juraron todo y de todo sacaron raja.

Por eso nos parece bien el proyecto actual y deseamos que obtenga la aprobación de las Cortes.

Ha mucho tiempo que venía exigiéndose el juramento en medio de un ambiente que le era desfavorable. Corrían los últimos días del reimado de Isabel II; un estudiante rumano, amigo nuestro, que cursaba la facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central, Andrés Vizanti, se preparaba al grado de Doctor y como profesaba la religión griega del primer eisma, no quería prestar el juramento que entonces se exigía á los graduandos.

El Consejo de Instrucción pública de aquella época, desconocedor de lo antiguo y de lo mismo que prevalocía en su tiempo, no recordaba que en el Código de las Siete Partidas hay fórmulas de juramento para los israelitas y los musulmanes, ni pensaba en que una comunidad eristiana, la de los quakeros se niega absolutamente à prestar juramento, porque lee su pro hibición en el Evangelio y no sabía cómo salir del pantano. El que esto escribe recordó lo que ahora dice y el joven Vizanti, jurando única- que un debate político, siendo así que en reamente lo que, con arreglo á su conciencia podía jurar, recibió la investidura que solicitaba.

Pero dispensar á los diputados del juramento quia nominor leo, y sujetar á él á los demás era, usar dos pesos y dos medidas, lo que por ley divina y natural está prohibido, y por otra parte, cuando en la misma fórmula del juramento dice quien lo recibe: «Si así lo hiciérais, Dios os lo premie, y si no os lo demande, y además, seréis responsable, en el ejercicio de vuestro cargo, con arreglo á las leyes». "Qué necesidad hay de juramento, mientras el Código Penal exista y pueda aplicarse? O en otros términos: ¿Si votos para qué rejas, si rejas para qué votos?

No se sublevan los católicos contra ese proyecto de ley, que podrá evitar no pocos perjuicios y reservas mentales, que en buena moral no puede admitirse. Porque no desearán que se vea lo que en tiempo del absolutismo. ¿Ju·, tido liberal y nada más.

ráis guardar y hacer guardar la constitución? se preguntó á un absolutista; él contestó que sí, y guardando un ejemglar del Código santo en su faltriquera y entregó otro á su criado, encargándole que lo guardase.

No, por Dios, todo menos la hipoeresía; todo menos burlarse de las leyes humanas y divinas; todo menos pedir heroismos, que no hemos de ver en los míseros tiempos que alcanzamos.

LA PENA DE MUERTE

El Sr. Morote presentó ayer al Congreso, precedida de una luminosa y elocuente exposición, la siguiente proposición de ley: Artículo único. Queda abolida en España

la pena de muerte.

En su consecuencia, se entenderán derogados los artículos del Código penal ordinario y el de Justicia militar en que se establece la pena de muerte como única ó como límite máximo de las imponibles.

En todos sus artículos quedará sustituída la pena de muerte por la de privación perpetua de libertad y de derechos en los términos y formas prescritas en los mencionados Códigos.

VIAJE DE SUS MAJESTADES

A las seis y cuarto salieron ayer del regio Alcázar los landós ocupados por SS. MM. y AA. RR. y por los generales Pacheco y Bascarán, marqués de Aguilar de Campóo y demás personas de la regia comitiva, enire ellas las que han de acompañar á lo reyes en su viaje

á Málaga. Un cuarto de hora más tarde llegaron á la estación del Mediodía, cuyo salón de espera se habia adornado con plantas y cubiértose con una alfombra, que se extendía hasta el andén donde se hallaba formado el tren real, compuesto de dos vagones para equipajes, un coche de segunda, dos coches salones, un coche cocina, una berlina cama y un coche de pri-

Su Majestad el Rey vestía uniforme de almirante, y Su Majestad la Reina iba cubierta con un guardapolvo marrón y sombrero.

Su Majestad la Reina Doña Maria Cristina, Sns Altezas las Infantas doña Isabel y doña 3 María Teresa, así como sus respectivos altos servidores, vestían de luto por el fallecimiento del archiduque de Austria Otton. El Infante don Fernando vestía uniforme de capitán de

Las reales personas fueron recibidas por el Nuncio de Su Santidad, los obispos de Madrid y Sión, los ministros de Gracia y Justicia, Fo-mento, Marina é Icstrucción pública, las autoridades de Madrid y muchas distinguidas per-

La familia real saludó á los preladoz, ministros y autoridades, y momentos después se di-

rigió al andén. Don Alfonso y doña Victoria saludaron à todos afectuosamente y el tren partió, regresando á Palacio la alta servidumbre palatina, á la que seguía el landó ocupado por Su Majestad y por los Infantes.

EN EL CONGRESO

La sesion

La animación era extraordinaria en el Congreso. En el salón de sesiones no había un sitio desocupado y las tribunas llenas totalmente. El debate de ayer tenía más importancia lidad era más político que ninguno de cuantos se podían iniciar,

La curiosidad era grandísima por oir al senor Moret, que desde primera hora tomó asiento en los escaños del Congreso.

La primera parte de la sesión transcurrió con las consabidas preguntas, siendo entre ellas las que más llamaron la atención las formuladas por el Sr. Soriano, quien pregunto, si todavía se permitía enterrar en las iglesias, pues le consta que se han efectuado varios enterramientos, y además preguntar al ministro de Fomente que representación tenía en el banzo azul, si era la del Sr. Montero Ríos ó la suya, porque si representaba el primero, era era enemigo del proyecto de ley de Asocíaciociones, y si defendía el proyecto era enemigo del presidente del Senado,

La contestación del Sr. García Prieto, fué muy hábil. Declaró que representaba al par-

Seguidamente empezó el debate económico, con un breve discurso del Sr. Zulueta, pues comprendió que había interés por oir al señor

Su discurso ha durado poco más de media hera, pero ha sido todo lo claro y terminante

que se podía desear. Los apremios del tiempo nos impiden hacer un extensisimo extracto del discurso, y de él sólo recojemos las declaraciones más impor-

Censuró durísimamente que dos individuos de la mayoria, faltando abiertamente à la disciplina del partido, haciendo de una cuestión económica una cuestión política.

Sean las que quieran sus convicciones—dijo el Sr. Moret, - yo votaré siempre con el Gobierno, porque antes que nada soy defensor de mi partido. Eo que se pretende es, que el Par-lamento no apruebe los Tratados, pero, no he de ser vo quien lo consienta.

Negó que exista pacto ni convenio, ni por su espíritu ni por la interpretación gramatical, en las palabras que pronuncio siendo jefe del Gobierno y discutiendo la ley arancelaria. Lo principal es tener un arancel y enseguida negociar, que más ganan los intereses nacionales con tratados de comercio, que con restricciones absurdas que à nada conducen.

Estoy cansado—decia el Sr. Moret—de amoldar mi conducta de manera que no haya disgregación ninguna en el partido liberal, y este sacrificio, ó no se entiende ó no se quiere

apreciar en su justo valor. El Sr. Moret, fué interrumpido repetidas

veces por los aplansos de la mayoria. El miuistro de Estado se levantó después à contestar en nombre del Gobierno al Śr. Moret, y ha última hora usaba de la palabra el jefe de los conservadores.

Ha sido en extremo importante el discurso del Sr. Moret ha dejado satisfechos á los ministeriales y al Gobierno.

En los pasillos y salon de conferencias se afirmaba que el Sr. Moret, había hablado hoy como jefe del partido y que la mayoría con sus aplausos había legalizado esta jefatura.

Sin embargo, creemos que esta impresión es un tanto exajerada. Es verdad, que el Gobierno por boca del ministro de Estado ha agradecido al Sr. Moret, su ministerialismo, y sobre todo que haya desvanecido ese rumor, de un pacto incomprensible.

Se ha afirmado por no pocos políticos, que el discurso del Sr. Moret ha sido el anuncio de que dentro de muy pocos días volverá á sentarse á la cabecera del Banco azul.

EN EN SENADO

La sesión.

A las cuatro menos diez minutos el Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión, ocupando el banco azul el ministro de la Gobernación; es leida y aprobada el acta de la sesión ante--

Un secretario lee la comunicación dando cuenta del fallecimiento del conde de Cheste. El presidente dirige la palabra al Senado proponiendo conste en el acta el profundo sentimiento, con que la Camara ha oido la

noticia de su fellecimiento. Tras breves palabras de los Sres. Allendesalazar y Dávila, que dedican grandes elogins à su memoria, lo acuerda el Senado.

Proyectós de iey.

El ministro de la Gobernación sube á la tribuna para leer un proyecto de ley reformando el art. 9.º de la ley, que regula el trabajo de las mujeres y niños; y otro creando el Instituto Nacional de Previsión.

Reformas de articulos del Código penal

El Sr. Montero Ríos propone al Senado que la Comisión nombrada para dar dictamen sobre la reforma de varios artículos del Código penal, se encargue también de dictaminar acerca del proyecto de ley reformando el artículo 90 del mismo Código; así lo acuerda el Senado y se pasa á la

Orden del dia.

Queda aprobado definitivamente el proyecto de ley, exigiendo determinadas garantias para la exportación de objetos de arte.

Los antecedentes de la ley de Asociaciones En breve quedará terminado el volumen del cual se ha hablado estos días, en el cual no solo han intervenido los empleados del Congreso, sino también los del Senado.

"CUENTOS DEL VI AC,

La casa Editorial Maucci, de Barcelona, acaba de poner á la venta una nueva edición de los populares cuentos militares de Federico Urre-cha, cuyo mérito literario no es necesario enco

En las narraciones que forman parte de este lujoso tomo, que va profusamente ilustrado, palpita el más emocionante interés y cautiva el animo del lector la sobriedad y forma pintores-

ca de su lenguaje. Precio de la obra: dos pesetas.

HONOR DE CAJAL

En el anfiteatro de San Carlos se reunieron los estudiantes de todas las Facultades con objeto de discutir la forma de festejar al ilustre histólogo doctor Ramón y Cajal con motivo de haber sido agraciado con el premio Nobel. Se presentaron varias proposiciones, y que-

daron aprobadas las siguientes; Formar un album en el cual figuren las firmas de todos los estadiantes españoles. 2.ª Solicitar del laureado escultor Querol haga un busto de Cajal para colocarle en el

anfiteatro de la Facultad de Medicina. 3.ª Costear una edición del discurso pronenciado por el sabio catedrático en la Academia de Ciencios, añadiendo los trabajos que se lean en el acto de la colocación del busto en el anfiteatro, y una autobiografía que los estudiantes rogarán haga el propio profesor.

4.ª Solicitar del Ayuntamiento se cambie el nombre de la calle de Atocha por el de Ra-

món y Cajal.

Respecto à esta conclusión, que ya fué coneultada por los escolares con el alcalde, hay una diferencia que à estos últimos los los tiene molestos. Cuando de ello trataron con el Sr. Aguilera, les manifestó el alcalde que à fin de perturbar lo menos posible al comercio y á la industria, convendria variar el nombre à la calle de Santa Inés. inmediata al Colegio de San Cárlos; pero los estudiantes insistieron en que fuera la de Atocha la que lleve el nombre del ilustre sabio. Entonces el Sr. Aguilera convino con ellos en someter el asunto à la decisión del Concejo, y en la sesion que hoy cele brará el Ayuntamiento se tratará de ello.

5.ª Colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació Cajal, y solicitar del Gobierno le sea otorgado al pueblo del ilustre sabio el título de muy ilustre. 6.ª Adherirse los escolares á todos los ho-

menajes particulares y oficiales que se realicen en sbsequio al señor Ramón y Cajal. 7.ª Învitar à todos los estudiantes de Es-

paña para que celebren el día en que se rindo el homenaje al sabio catedrático.

8.ª Instituir un premio, que se llamará de Cajal, para el alumno de Ciencias, Medicina y Veterinaria que presente el mejor trabajo his-

tológico ó anatomopatológico.

9.ª Telegrafiar el día que se verifique el homenaje al sabio que con Cajal ha compartido el premio Nobel.

Otras proposiciones hay presentadas, entre ellas la creación de una Clínica para enfermedades nerviosas.

PROYECTO DE MANICOMIO

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden disponiendo que el jefe facultativo del manicomio de Leganés y el arquitecto de la Beneficencia general, de acuerdo, practiquen un estudio concienzudo de un proyecto de manicomio, con arreglo á las exigencias modernas, tomando como base y modelo los del extranjero, especialmente los de Alemania, cuya construcción podrá hacerse en la posesión denominada de Vista Alegre, que fué adquiridad por el Estado precisamente para instalar en ella todos los establecimientos de Beneficencia general, y precurando que el proyecto sea todo lo más económico posible dentro de las necesidades inherentes à un manicomio modelo; una vez aprobado lo cual, el Gobierno consignará en el presupuesto del Estado la primera anualidad para el comienzo de las obras.

LA ALIANZA FRANCO RUSA

Varios órganos de la prensa nacionalista francesa, han echado á volar la especie del peligro en que la alianza franco-rusa se halla.

Este rumor, que las declaraciones del ministro francés de Negocioe extranjeros ha desmentido por completo, se fundamentaba es el

hecho siguiente: M. Iswoiski, ministro del zar. ha visitado París, entre otros fines, para manifestar á su soberano de que se releve á M. Bompard, embajador de Francia en San Petersburgo.

El gobierno que preside M. Clemenceau, ha desoido las insinuaciones de M. Iswolski, y este hecho es el que ha dado margen á la ase-

veración de los nacionalistas, siemgre ganosos de prosagiar conflagraciones internacionales, en la jmposibilidad de anunciarlas interpla-

Interrogado M. Pichón sobre el particular, como queda dich, ha declarado que la alianza franco-rusa persiste, así como la cordial inteligencia de república francesa con Inglaterra

El alarmamiento ha llegado constituir una verdadera escuela, cuya explotación, aún cuando goza de todo el descrédito que merece sigue todavía produciendo efectos momentá-

Noticias

Ha marchado á Lugo, con objeto de recoger a su familia, el ex ministro Sr. Quiroga Balles-

El Presidente del Congreso guardó ayer cama por prescripción facultativa, á consecuencia del catarro que le molesta desde hace algunos días.

Ha fallecido en Madrid la distinguida señora doña Luisa Rosso y Montero de Navarrete, madre de uuestro querido amigo el ilustrado periodista D. Fedarico Carlos de Navarrete, á quien acompañamos en su delor por tan irreparable pérdida.

El entierro ha sido una cariñosa manifesta-ción de duelo por parte de cuantos trataron y conocieron á la virtuosa finada.

Por el Rectorado de la Universidad de esta Corte y por los inspectores de enseñanza de las provincias del distrito se han mandado claususurar todos los colegios particulares que no han solicitado su autorización legal conforme á lo dispuesto por los Reales decretos y Reales ór-

denes sobre la materia. El Real Consejo de Instrucción pública ha propuesto que no provea por concurso una cátedra de Latín que está vacante en el Institute

de San Isidro.

La Gaceta de Madrid del 1.º de este mes publica el anuncio del concurso de traslado para proveer las escuelas públicas vacantes en el Rectorado de Valencia.

Con este anuncio y los publicados por los Rectores de las Universidades de otros distritos en el poriódica eficial diventa el mando Octu-

en el periódico oficial, durante el mes de Octubre último, tienen los maestros que deseen dejar sus escuelas, vasto campo para solicitar otras de puntos que más les convengan.

Se ha celebrado en Cannes la boda del principe Juan Jorge de Sajonia con la princesa Ma-ría Inmaculada de Borbón Sicilia, hija de los condes de Casertas, y hermana, por lo tauto, del infante D. Carlos.

Murcia 2.—Han causado gran sorpresa em esta capital los telegramas publicados por el Diario Universal y España Nueva acerca de la campaña clerical que se supone entablada con-

tra la Fornarina. Todo ello es un «canard» inventado por un corresponsal.

La Fornarina sigue cantando en el Teatro-circo sin incidente alguno, y no hay nada de clericales ni de excomuniones, ni nadie custo-dia la fonda en que se hospeda la famosa cu-

Se censura al autor del «canard».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana domingo: - Santos Carlos, Filólogo, Patrobas, Pablo, Amaneio, Pierio, Juanicio y Emerico. La Misa y Oficio son de San Carlos, con rito

doble y color blanco. Santos para el lunes: — Santos Zacarías, Isabel, Juan Bautista, Félix, Eusebio, Galacio,

Domnino y Teótimo. La Misa y Oficio son de la Pureza de la Virgen María; rito doble y color blanco.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media—El pollo Teja-da.—Las bravías.—El puñao de rosas.—La mala sombra.

ESPAÑOL.-A las cuatro -Don Juan Tenorio.—A las nueve.—(Primer sábado popular á mitad de precios) Don Juan Tenorio. GRAN TEATRO. - A las cocho y media. - El

pilluelo de París (dos actos).—El capote de paseo.—¡¡Que se va á cerrar!!.—La pena negra. PRICE.—A las nueve y cuarto.—Aires nacionales.—Cinematógrafo.—Don Juan Tenorio.

-Cinematógrafo. ZARZUELA. — A las siete. — Vermouth — La Fosca (reprisse) y einematógrafo M'haceis de reir don Gonzalo. — La Casa de Socorro y Mr.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

MATEO ALEMAN

parecióme hora segura para ir á casa y mudar de vestido y posada: aseguré mi congoja, porque no era yo a quien buscaba, según me di-

jeron. Salí à la plaza de Zocodovér, pregonaban dos mulas para Almagro, más tardé en oirlo que en concertarme y salir de Toledo; porque alli todo me parecia tener olor de esparto y suela de zapato. Aquella noche estuve en Orgaz, y en Malagon la siguiente; pero con el sobresalto de que las noches antes no había podido reposar, llegué tan dormido que á pedazos me caía, como dicen; mas despertóme otro nuevo cuidado, y fué que entrando en la posada, se llegó á tomar lo ropa una mozuela, más que criada y menos que hija, de bonico talle, graciosa y decidora, cual para el crédito de tales casas las buscan los dueños de ellas. Habléla y respondió bien; fuimos adelantando la conversación, de suerte que concertó conmigo de hablarme cuando sus amos durmie-

Puse la mesa; dile una pechuga de un capón; brindéla y hizo la razón; quise asirla de un brazo; desvióse; yo por allegarla y ella por huir cai de lado en el suelo: era la silla de costillas, cogióme en medio, de que reeibí un mal golpe, y sucediera peor, porque se me cayó la daga, desnuda de la cinta, y dando con el pomo en el suelo, quedó arriba la punta y se GUZMAN DE ALFARACHE 341

hincó por un brazo de la silla, que fué milagro no matarme, y concluyendo conmigo dejara pagados mis acreedores.

Volvile à preguntar si esperaria: dijome que si falta hubiese yo lo veria, y otras algunas chocarrerías con que se despidió de mí. Las noches antes ya te dije lo mal que se pasaron; tal estaba, que fué imposible resistirme, pero tuve deseo de madrugar aunque nun sa durmiera; y así mandé á mis criados tomasen paja y cebada para el pienso de la mañana y lo metiesen en mi aposento; lo cual hecho, y habiéndolo puesto junto á la puerta, me la dejaron emparejada y se fueron á dormir.

Aunque me ejecutaba el sueño, la codicia me desvelaba; y no valiende mi resistencia me puse en manos del ejecutor, durmiendo como dicen á media rienda.

Ves aqui después de la media noche se soltó una borrica de la caballeriza, ó bien si era del huésped y andaba en fiado por la casa; ella se llegó á mi aposento, y habiendo olido la cebada, metió bonico la cabeza para alcanzar algún bocado, y en llegando al harnero meneolo, y procurando entrar sonó la puerta: yo que estaba cuidadoso, poco bastaba para recordarme; ya pensé que tenía los toros en el coso: estaba todavía soñoliento, parecióme que no acertaba con la cama; púseme sentado en ella y llaméla.

MATEO ALEMÁN

341

darme satisfaciones de mesón, y que sus amos la encerraron, aunque bien creí que lo hizo la bellaca y mentía; y así la dije:

> Vuestros amores, hermana Lucia Mal enojado me han.

Comenzaron por silla, y acabaron en albarda. No me la volveréis à echar otra vez: aderezadnos de almorzar, que me quiero ir. Asaroa dos perdices y un torrezno, que sirvió de almuerzo y comida por ser tarde y la jornada corta. Ya me queria partir, las mulas estaban a punto, era la mia mohina de condición y de mal proceder, quise subir en un poyo para de allí ponerme en ella, y al pasar por detrás creo que me debía de querer decir que no lo hiciese ó que me quitase de allí; y como no supo hablar mi lengua para que la entendiese, alzando las piernas y dándome dos eoces me arrejó buen rato de si.

No me hizo mal porque me alcanzó de cerca y con los corbejones. Aun esto más me estaba guardado, dije algo levantada la voz: no hay hembra que en esta posada no tenga sobrado resabio, aun hasta la mula. Subí en ella y por el camino, visto las desgracias que había tenido, les fui contando á mis criados lo de la burra; riéronse mucho de ello y más de mi mozo entendimiento en fiar de moza de venta, que no tienen mas del primer tiempo. GUZMAN DE ALFARACHE 387

Yo le dije: señor, esta señora se burla, que dineros tiene con que pagarlo; yo tengo su bolsa, y soy su mayordomo: asi sacando de la faltriquera unos escudos, por hacer grandeza con ellos, también saqué mi barba de vergüenza, y á la dama de deuda.

Al punto se me presento haber sido estratagema para pagarse adelantado y no quedarse burlado, como acontece con algunos; y no me pesó de lo hecho, pareciéndome que eon mi buen proceder la tenía obligada, y no diera mis dos ejemplos de aquel día en las dos da-

mas por Méjico y el Perú. Así le pregunté, si su promesa sería cierta y á qué hora. Asegurómela sin duda para las

diez de la noche. Ella se fué à su casa y yo à entretener el dia, pareciéndome tener los dos lances en el puño. A la hora del concierto me puse mi vestidillo y volví à la tahona; hice la seña concertada, que fué dar unos golpes con una piedra por bajo de su ventana, mas fué como

darlos en la puente de Alcántara. Parecióme quiza no sería hora ó no podía más; esperé otro poco, y así me estuve hasta las doce de la noche, haciendo señas á tiempos; mas hablad con San Juan de los Reyes

que es de piedra. Era cansar en vano y burleria, que el que decia ser su hermano era su galán, y se sus-



CLAUDIO COELLO, 46.-TELEFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las cassa sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas entierros y toda clase de servicios fúnebres.

THE SECTION OF THE PROPERTY OF

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respec'o de los matrimonios de esta clase. Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Botas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cuta la dei estomago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.

—Como digestivo, se toman 10 gotas diruídas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTES.

CINA, con un prospecto en francés y espa-nol, están contenidos en cajas, y en la envol-tura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martin, Ve-lasco y comp.^a, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sel, 5, y demás buenas farmacias.

electorio de de

OCCOCCOCO OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.-41 años de existencia.-Seguros sobre la Vida.-Seguros contra incendios

SOMOTION OF

る

ON ONO

A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Flacencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cationes, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generelitados en Europa para servicios militares, industrieles y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinna, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse 4 la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÈTICO .- Precio: 50 PESETAS. DEL M. CALDETTEO Puerta del Sol, 9.-MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos cestosos. Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico. Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los caros, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la comprensión que hacemos en el abdomen por la cintura del

Una de las causas principales de la Herma es la comprension que hacemos en el addomen por la cincura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Herma, es fácil comprender que lo único práctice es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos ilega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO MAGNETICO) del doctor M. Caldero, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiando remátiva por correo á todos los puntos del mundo: su factor principal es la corriente electro-munactica, que diendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro-magnética, que

se desarrolla por sinple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia. La contención simétrica perfects hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo

para personas de avauzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el Cinturón Electro-Reductor (Bra-

guero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pezetas, salvo en Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de

nuestro aparato.
Si se decide á usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sirvase persona del Sol. 9. Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los dir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo

Compañía de Seguros reunidos

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.-El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cestafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje pars Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Anionio López, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Cura-ao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, contrasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curação.

LÍNEA DE FILIPINAS—El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Isla de Panay directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Octubre saldrá de Barceloua, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz vapor M. L. Villaverde, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con rotorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Osíubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco para Fernando Póo, son escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condicione a más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy co modo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatade servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camaroses de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fetes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industriay Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo re

Servicios comerciales. —La sección que de estoz servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desen hacer los

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.-El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid. San Roque, 8. remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas. Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin

MATEO ALEMAN 338

tentaban con aquellos embelecos, estando de concierto los dos para cuanto hacian.

Eran cordobeses, bien tratadas las personas, y entre los más tordos nuevos que habían cazado, era un mancebico escribanito, recieu casado, que picado de la señora, le había dado ciertas joyuelas, y como a mí lo llevaba en largas, haciéndolo esperar, pechar y despechar; mas cuando él conoció ser bellaquería, determinó vengarse.

Aquella noche yo estaba ya cansado de esperar, como lo has oido, y cuando me queria ir, ves aqui veo venir gran tropel de gente; adelantéme, pareciéndome justicia, v sentí que llamaron à la misma puerta; volvi, acercándome un poco, por ver qué buscaba la turba-mnlta; y un corchete, diciendo quién eran, hizo que abriesen.

Cuando entraron, me llegué à la puerta por mejor entender lo que pasaba; el alguacil miró toda la casa y no halló cosa de lo que buscaba. Yo que quisiera decir: miren las tinajas y echar á huir; á la mi fé, que ya el escribanito sabia si estaban empegadas, que cuidado tuvo de hacerlas mirar; mas como estas cosas no pueden tanto encubrirse, que si se repara en ellas no se conozcan fácilmente, no faltó quien vió en el suelo un puño postizo, que al tiempo de esconder la ropa del hermano se quedó alli; y como se hacía el oficio entre amigos,

CAPITULO IX

Como Guzman de Alfarache, llegando a Almagro, asentó por soldado en una compania. Refiérese de donde tuvo la mala voz: «en Malagon en cada casa un ladrón, y en la del alcalde hijo y padre.»

Como si el amor do fuese deseo de inmortalidad causado de un ánimo ocioso, sin principio de razón, sin sujeción á la ley, que se toma por voluntad, sin poderse dejar con ella, fácil de entrar al corazón, y dificultoso de salir dél; así juré de no seguir su compañía.

Estaba dormido, no supe lo que dije; tal era mi sueño entonces, que con todo mi dolor ne había bien recordado, con esto no pude madrugar, quedeme en la cama hasta las nueve del día.

Entró à estas horas la muy tal y cual à

342 MATEO ALEMAN

Como la borrica me sintió, temió y estúvose queda, salvo que metió una mano en el esportón de la paja: yo creyendo que fuese la señora, y que tropezaba en él, salté de la cama diciendo: entra mi vida, daca la mano.

derecho á ulterior reclamación por este motivo.

Alargué todo el cuerpo para que me la diese: toquéla con la rodilla en el hocico, alzó la cabeza, dándome con ella en los míos una gran cabezada y fuese huyendo, que si alli se quedara no fuera mucho con el dolor meterle una daga en las entrañas.

Salióme mucha sangre de la boca y narices, y dando al diablo el amor y sus enredos, conocí que todo me estaba bien empleado, pues como simple rapaz era fácil en creer; atran qué mi puerta y volvíme á la cama.

GUZMAN DE ALFARACHE 339

TO TO TO

dijo un corchete: aun este puño dueño tiene. La dama lo quiso encuorir, pero entretantevolvieron á dar vuelta con más cuidado; y pareciéndole al alguacil que en un cofre grande que alli estaba pudiera caber un hombre le hizo abrir, donde hallaron al galán, vistiéronse los dos, y de conformidad los llevaron á la

Yo quedé tan contento cuanto corrido; contento de que no me hubiesen hallado dentro. y corrido de las burlas que me habían hecho, Todo lo restante de la noche no pude reposar, pensando en ello y en la otra señora que esperaba, crevendo esquitarme con ella: figurábala entre mi mujer de otra calidad y término. Todo aquel día la esperé, pero ni aun siquiera un recaudo me envió ni supe dónde vivía, ni quién era.

Ves aquí mis dos buenos empleos, y si me= hubiera sido mejor comprar cincuenta borregos. Estaba desesperado, y para consuelo demis trabajos á la noche cuando volví á la posada hallé un alguacíl forastero, preguntando por no se qué persona; ya ves lo que pude sentir.

Díjele á mi criado que me esperase hasta la mañana; sali por la puerta del Cambron, donde pensando y paseando pasé casi hasea el día, haciendo mis discursos, qué podía querer o buscar aquel alguacil; mas como amaneciese